



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

Referencia	IOPC/2021/Circ.4
Fecha	19 de abril de 2021
Asamblea del Fondo de 1992	●
Asamblea del Fondo Complementario	

Cursillo de los FIDAC de 2021 en línea

El Director tiene el placer de anunciar que este año el cursillo de los FIDAC se impartirá en línea por primera vez y que tendrá lugar a lo largo de dos semanas, del 14 al 25 de junio de 2021, durante tres horas al día.

La Secretaría ha preparado un programa en línea que cubrirá todos los aspectos de la labor de los FIDAC e incluirá ejercicios interactivos acerca de un siniestro hipotético y el subsiguiente proceso de presentación de reclamaciones. El cursillo, que cuenta con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI), la Cámara Naviera Internacional (ICS), el International Group of P&I Associations e ITOPF, también ofrecerá a los participantes la oportunidad de conocer las relaciones entre todos estos organismos y sus objetivos comunes, aspecto de particular importancia en lo que respecta a los siniestros que afectan a los buques tanque a los que se aplican los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992.

El cursillo se efectuará por medio de la plataforma Microsoft Teams y tendrá lugar de las 11 h a las 14 h (BST) con el fin de adecuarse a la mayoría de los husos horarios. Es probable que los participantes además deban dedicar parte de su propio tiempo a leer y hacer ejercicios cortos.

Después de haber sido admitidos en el cursillo, los candidatos recibirán una invitación oficial y un horario detallado del programa de estudio. Y una vez que hayan terminado satisfactoriamente el cursillo, los participantes recibirán el correspondiente certificado de conclusión de estudio. En la página 2 figura el programa provisional. Puede obtenerse más información acerca del cursillo en la página de Relaciones Exteriores del sitio web <https://www.iopcfunds.org/es/acerca-de-los-fidac/nuestra-labor/relaciones-exteriores/>

Elegibilidad y criterio

Si bien los candidatos no necesitan poseer conocimientos específicos, el cursillo será de más provecho para los candidatos que estén plenamente involucrados y demuestren un profundo interés en la aplicación práctica de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992. Se espera que los Estados Miembros que propongan a un candidato se cercioren de que así sea.

Quienes deseen participar deberán ser nominados directamente por los Gobiernos de los Estados Miembros del Fondo de 1992. El cursillo es gratuito para los participantes, si bien los gastos en que puedan incurrir serán cubiertos por ellos o por el Gobierno que los proponga. En la página de Estados Miembros del sitio web figura una lista de los Estados Miembros <https://www.iopcfunds.org/es/acerca-de-los-fidac/estados-miembros/>

En vista de que el cursillo se impartirá exclusivamente en inglés, se espera que los participantes dominen el idioma. Por otra parte, dado que será totalmente en línea, mediante la plataforma Microsoft Teams, es de esperar que los participantes cuenten con una conexión estable a internet y una computadora provista de la última versión de la aplicación de Microsoft Teams o de las últimas versiones de los navegadores de Google Chrome o Microsoft Edge.

Presentación de solicitudes

Los candidatos deben enviar los siguientes documentos a externalrelations@iopcfunds.org a más tardar el **viernes 28 de mayo de 2021**:

- una carta de nominación del Gobierno designante dirigida al Director de los FIDAC;
- un formulario de presentación de candidaturas cumplimentado, que se adjunta a esta circular; y
- un breve currículum, de un máximo de dos páginas.

Se insta a todas las partes interesadas a que presenten las candidaturas lo antes posible, ya que el cupo es limitado. Por lo general, las plazas se asignan según el orden en que se reciben y se limitan a un participante por Estado Miembro. Si el número de las nominaciones recibidas excede la disponibilidad, la Secretaría podrá elegir a los candidatos con arreglo a sus perfiles y a una distribución geográfica razonable.

Programa provisional

Módulo	Tema
Introducción al régimen internacional de responsabilidad e indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución histórica y alcance de los Convenios de Responsabilidad Civil y del Fondo de 1992 (a partir del siniestro del <i>Torrey Canyon</i>) • Protocolos y enmiendas a los Convenios a lo largo del tiempo
Siniestros que han configurado el régimen internacional de responsabilidad e indemnización	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo enfrentar un derrame de hidrocarburos importante. Estudio de caso: <i>Hebei Spirit</i> • Cuestiones jurídicas: consideraciones prácticas
International Group of P&I Associations	<ul style="list-style-type: none"> • La función del International Group of P&I Associations • Reaseguro, Lloyd's, etc. • Introducción a P&I (protección e indemnización) y el aseguramiento (concepto de mutualidad, cobertura del club, tarjetas azules, etc.)
ITOPF: la labor de los peritos y los expertos sobre el terreno	<ul style="list-style-type: none"> • La función de expertos tales como ITOPF sobre el terreno • Perfiles de los países, recursos y capacidades nacionales
Organización Marítima Internacional (OMI)	<ul style="list-style-type: none"> • La función de la OMI en el transporte marítimo y otros convenios de la OMI relativos a la contaminación: Convenio MARPOL, Convenio de cooperación, Convenio de limitación de la responsabilidad, Convenio sobre el combustible de los buques y Convenio SNP
Cámara Naviera Internacional (ICS)	<ul style="list-style-type: none"> • Panorama de la función y la labor de la ICS y las asociaciones nacionales de propietarios de buques. Perspectiva de la ICS sobre cuestiones normativas relativas al régimen de indemnización/cuestiones de los FIDAC
La función de la Secretaría de los FIDAC	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de la Secretaría y normas que rigen sus actividades • Herramientas y servicios de información a disposición de los Estados Miembros para su labor diaria con los FIDAC
Afiliación y contribuciones	<ul style="list-style-type: none"> • Notificación de hidrocarburos recibidos y administración de las contribuciones
Tramitación y evaluación de reclamaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de reclamaciones, admisibilidad y razonabilidad, preparación y presentación de una reclamación
La indemnización en la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio <i>Mares limpios</i>

1992 Fund Member State — contact focal point		
1992 Fund Member State:		
<i>We will use this contact as the primary point of contact for all communications regarding this nomination.</i>		
Last name:	First name:	Title:
Job title:	Organisation:	
Address:	Post code:	
	City:	
	State:	
	Country:	
E-mail:	Telephone (including country code):	

Nominations should be addressed to the Director of the IOPC Funds and sent via e-mail to externalrelations@iopcfunds.org. Please ensure that all of the following documents are provided in the nomination:



1. This completed nomination form
2. Official government nomination
3. Candidate's curriculum vitae (no longer than two pages)

If you have any questions please contact the External Relations and Conference Department (externalrelations@iopcfunds.org).
